



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS PARA TRAMITAR PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

- 1.- **Copia de las escrituras o documentos que acrediten la propiedad**
 - 2.- **Copia del pago del predial y/o certificado de no adeudo**
(Si no cuenta con recibo reciente de pago, favor de solicitar certificado de no adeudo en la oficina de Catastro).
 - 3.- **Alinamiento y número oficial**
(Numero exterior de su domicilio, si no cuenta con uno, favor de solicitarlo en la área de Urbanización)
 - 4 **Copia del comprobante de agua potable y/o comprobante de no adeudo**
(sí no cuenta con este servicio, favor de solicitar el certificado de no existencia del contrato en la oficina de agua potable)
 - 5.- **Planos para su revisión:**
 - a) Plano arquitectónico, especificando la cantidad de m2 a construir
 - b) Plano estructural
 - c) Croquis de localización
- Nota:** Para **permiso de demolición** los planos deberán contener la edificación actual y la parte que se va a demoler.
- 6.- **Copia de identificación del propietario (INE)**
 - 7.- **Otros requisitos según sea el caso**
Memoria de cálculo, Calculo estructural, Responsable de la obra (Perito).

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
ADMINISTRACION 2018- 2021.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS MUNICIPALES

REQUISITOS PARA TRAMITAR PERMISOS DE SUBDIVISIÓN.

1.-Solicitud por escrito el cual deberá mencionar:

- a) Nombre del predio (si cuenta con él)
- b) Número de cuenta predial
- c) Medidas y colindancias
- d) Especificar uso
- e) Datos del propietario

2.- Copia de las escrituras o título de propiedad.

3.-Planos:

- a) Plano General (Estado Actual)
- b) Proyecto de subdivisión.
- c) Plano individual.
- d) Plano resto del predio.

4.- Copia de identificación del solicitante.

5.- Copia del pago predial y/o certificado de no adeudo.

6.- Copia del comprobante del agua potable y/o comprobante de no adeudo.

7.- Fotografía actual del predio.

NOTA: a la solicitud, se le deberá anexar una leyenda al final diciendo: "Además, solicito tenga a bien, de ser autorizada la subdivisión, se publique en los estrados de la Presidencia Municipal.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
ADMINISTRACION 2018- 2021.

ING. JUAN MANUEL MADRIGAL ESPARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.

En respuesta a sus oficios No. 85/2019 y 86/2019 de fecha 26 de marzo del 2019, me permito dar respuesta a las siguientes solicitudes:

- En relación al listado de los permisos para trámite de fraccionamientos, nuevos autorizados con fecha del 01 de octubre a la fecha, le informo que hasta el día de hoy, miércoles 27 de marzo del 2019, no se ha llevado a cabo ningún tipo de trámite para fraccionamientos en este municipio.
- En relación a su solicitud sobre los requisitos y costos para trámite de permiso de construcción y subdivisión, se anexa al presente hojas de requisitos para el trámite de las licencias de construcción y permisos de subdivisión. En cuanto a los costos para dicho trámite, pueden ser consultados en la **LEY DE INGRESOS MUNICIPAL DEL 2019**, publicada en el diario oficial de la federación o en su caso, es posible que ya esté a su disposición para consulta en la página de transparencia de este municipio.

Sin otro particular por el momento me despido y me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
DEGOLLADO, JALISCO A 27 DE MARZO DEL 2019
"2019 AÑO DE LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD DE GENERO EN JALISCO Y
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"



ARQ. JOSÉ ANTONIO YÉPEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

2018 - 2021
**OBRAS
PÚBLICAS**